

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROA & ROA DEL ECUADOR S.A.
AJUSTADORES DE SINIESTROS**

En la ciudad de Quito, D.M., a las diez horas (10h00) del cuatro (4) del mes de abril de dos mil diecisiete (2017), en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Andalucía N24-118 y Galicia, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía ROA & ROA DEL ECUADOR S.A. AJUSTADORES DE SINIESTROS.

Asiste a esta Junta los Accionistas de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de acciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE %
MARIA CLAUDIA ROA PIÑEROS	US \$ 1.000	US \$ 1.000	1.000	20
GLORIA AMPARO BUITRAGO FORERO	US \$ 2.500	US\$ 2.500	2.500	50
DIEGO NEGRET ROA	US\$ 1.500	US\$ 1.500	1.500	30
TOTAL	US\$ 5.000	US\$ 5.000	5.000	100

Se deja expresa constancia que los accionistas Gloria Amparo Buitrago Forero y Diego Negret Roa, se encuentran debidamente representados por el señor Juan Camilo Roa Buitrago y el señor Diego Negret y la doctora María Claudia Roa Piñeros, se encuentran debidamente representados por la señora Natalia Negret respectivamente, de acuerdo a la Carta Poder y al Poder General que se adjuntan a esta Acta.

Preside la Junta Juan Camilo Roa de conformidad con los Estatutos Sociales y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Grace Ramón, por decisión de los accionistas.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad-Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2016.

- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016; así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2016.
- Nombrar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio 2017.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2016.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2016, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2016.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2016, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2016 y el destino de las utilidades.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2016.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2016 con la abstención de los Administradores como es de Ley.

El ejercicio económico del año 2016 arrojó una pérdida neta por un valor de OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO con 00/100 (usd 8,225.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Nombrar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la Compañía.

En atención a lo expuesto, los accionistas deciden nombrar como Comisario Principal de la Compañía a la señora Gabriela Flores y como comisario suplente a Cecilia Baculima.

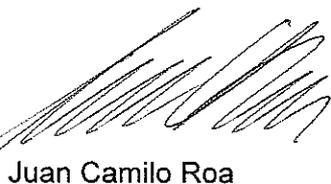
No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta.
- Informe del Gerente General.
- Informe del Comisario.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2016.
- Carta Poder
- Poder especial
- Dispositivo magnético

A las 11:30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. La Secretaria da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta respectiva, los accionistas, el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

PRESIDENTE AD-HOC



Juan Camilo Roa

SECRETARIO AD HOC



Grace Ramón

LOS ACCIONISTAS



GLORIA AMPARO BUITRAGO FORERO
Debidamente representada por el
Señor Juan Camilo Roa Buitrago.

Natalia S.R.

DIEGO NEGRET ROA
Debidamente representado por la
Natalia Negret.

Natalia S.R.

MARÍA CLAUDIA ROA PIÑEROS
Debidamente representado por la
Natalia Negret.